

# GACETA DE MADRID.

MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden fijando la época en que debió cesar el abono de 30<sup>0</sup> reales anuales á los Coroneles de Infantería ligera.*

Enterado el REX nuestro Señor de un oficio que dirigió á este Ministerio de mi cargo el Inspector general de Infantería en 21 de Agosto último, solicitando se declarase si á los Coroneles de los Regimientos ligeros del arma de su cargo les correspondía percibir sus sueldos al respecto de 30<sup>0</sup> rs. anuales, hasta que por Real orden de 6 de Junio de 1827 se les señaló el de 24<sup>0</sup>, con motivo de las reclamaciones que habian dirigido los de los Regimientos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> ligero; se ha dignado resolver S. M., conformándose con el dictámen del Intendente é Interventor general del Ejército, que los referidos Coroneles deben ser considerados en su haber al respecto de 30<sup>0</sup> rs. anuales, hasta la citada fecha de 6 de Junio de 1827, en que tuvo á bien señalarles el de 24<sup>0</sup>; y que no debe darse efecto retroactivo á la citada soberana resolución. De Real orden &c. Madrid 27 de Noviembre de 1828.— Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### VALAQUIA.

*Bucharest 20 de Noviembre.*

Nos hallamos sin noticias positivas del ejército; pero parece que el sitio de Silistria se había levantado antes que Hussein-bajá hubiese llegado de Schumla. Las lluvias habían inundado el terreno de tal manera, que la tropa rusa estaba casi sumergida, y la mayor parte de la oficialidad solo ha podido salvarse en carruajes. Habiendo sucedido á las lluvias el frío mas rigoroso, y hallándose además el ejército falto de víveres, se encontraba en una situación tan crítica, que era forzoso levantar el sitio sin dilacion. Despues de la retirada de los rusos, han llegado á Provadi Hussein-bajá y el nuevo gran visir con ánimo de poner sitio á Varna. Aun no se sabe si el bajá de Widdin se dirigirá hácia Silistria. (*Gaceta universal.*)

### GRECIA.

*Canea (isla de Candia) 17 de Octubre.*

Mr. Fornetti, cónsul de Francia en este puerto, que permanecía aqui como particular desde que han dejado de verse banderas de las tres Potencias, acaba de recibir carta del Excmo. Sr. conde de Guillemot, cuyo contenido se reduce á manifestarle: «que los tres embajadores no han podido mirar con indiferencia los asesinatos cometidos en Candia; que en consecuencia han excitado á los tres almirantes á que tomen disposiciones para que no se repitan semejantes atrocidades, y que en virtud de ello ha quedado encargado el almirante inglés por sus colegas de trasladarse á esta isla para ajustar un armisticio entre griegos y turcos.» El embajador concluye su carta diciendo á Mr. Fornetti que se retire, á fin de dar á los turcos una prueba visible del horror que han inspirado á las tres Potencias los asesinatos cometidos en Candia; y añade: «esta determinacion no debe dar á V. margen para juzgar de antemano cuál debe ser la suerte futura de esta isla.» En consecuencia Mr. Fornetti y Mr. Gaspari, su canciller, estan haciendo sus preparativos, y no esperan mas que la llegada del buque frances en que deben embarcarse.

En este momento estan tranquilos los dos partidos, contentándose con observarse mutuamente, y parece que los griegos han recibido orden de limitarse á conservar sus posiciones. (*Constitucional.*)

### RUSIA.

*Odessa 21 de Noviembre.*

Ha causado mucha sensacion la llegada á esta de cuatro buques

procedentes de Constantinopla, tres de ellos con pabellon austriaco, y uno con el de Cerdeña, cargados todos de vino y frutas: parece que consiguieron los firmanes, mediante un 25 por 100 sobre el valor de sus cargamentos, y el depósito de 10<sup>0</sup> piastras, en fianza de que no iban fletados por cuenta del gobierno ruso.

Lo único que sabemos del teatro de la guerra es que el ejército ruso ha abandonado las posiciones que ocupaba al frente de Silistria y de Bucharest, á causa de las lluvias y del rigor de la estación, y que su cuartel general se halla ahora en Jassy. (*Gaceta universal.*)

### PRUSIA.

*Berlin 2 de Diciembre.*

Las últimas cartas que hemos recibido de Constantinopla son de 13 de Noviembre, y casi no hablan mas que de lo ocurrido allí despues de la toma de Varna. Lo único que merece atencion es que á pesar de lo adelantada que se halla la estación, piensa el Gran Señor continuar las operaciones militares, y reconquistar á Varna á cualquier precio. Sin embargo de estas disposiciones guerreras, no dejan de manifestar su opinion los partidarios de la paz, en cuyo número se cuenta la mayor parte de los Ministros. Temen que el ejército ruso consiga nuevas ventajas; tienen poca confianza en el talento y experiencia del nuevo gran visir; y piensan que no se puede continuar la campaña durante el invierno sin correr algun riesgo. Si se ha de dar crédito á estas cartas, parece que el ministerio otomano se cree obligado á manifestar al Sultán los peligros que acarrearía empresa semejante. Por otra parte, todos estos motivos han determinado al Kiaja-bey á presentar al Gran Señor en nombre de sus colegas una memoria en que manifiesta los obstáculos que tendrá que vencer el ejército, y los contratiempos que pueden sobrevenir; corrobora además su opinion con una consideracion muy poderosa, fundada en el carácter y costumbres de los musulmanes, que por lo comun vuelven á sus hogares al entrar el invierno, sin que por entonces se crean obligados á militar; los Ministros alegan tambien la falta de comunicaciones, y con esto concluyen su súplica al Sultán.

La respuesta á esta memoria ha sido mandar que las tropas que no eran necesarias para la seguridad de la capital, marchasen inmediatamente al Balkan para reunirse al ejército del gran visir; y en su consecuencia han salido 15<sup>0</sup> hombres con direccion á Andrinópolis. Pocos dias despues de la salida de estas tropas, se supo que los rusos habían evacuado las posiciones de Schumla, y que Hussein-bajá hacia cuanto podia para interceptar los caminos por donde debian pasar; estas noticias reanimaron los ánimos, y todos encomiaban la sabiduría del Gran Señor.

Hasta ahora no se nota falta de víveres en Constantinopla, y el bloqueo de los Dardanelos causa tanto menos cuidado, cuanto la ciudad se abastece de lo interior y de Asia.

Han llegado á Constantinopla 2<sup>0</sup> prisioneros rusos, y el internuncio de Austria, unido con el embajador de los Países-Bajos, les han distribuido 20<sup>0</sup> florines para hacerles mas tolerable su desgracia. Los embajadores francos no pierden las esperanzas de reducir al Sultán, y hacer que ceda en algo, á pesar del mal éxito que sus esfuerzos han tenido hasta el dia. La Puerta ha desechado asimismo las propuestas que respecto á este punto haya podido hacerle nuestro embajador el baron de Kaunitz. (*Gaceta universal.*)

La *Gaceta de S. Petersburgo* contiene las siguientes noticias del ejército.

«Segun el plan adoptado para las operaciones militares, el 19 de Noviembre comenzó á hacer su retirada de Schumla el tercer cuerpo de infantería. Hasta el 19 no había sido inquietado por el enemigo, pues aunque se presentaban de tiempo en tiempo á su retaguardia algunas pequeñas partidas, no se atrevían á detener el movimiento de nuestras tropas; pero debiendo el 19 atravesar el

ejército un desfiladero á poca distancia del pueblo de Aidochda fue atacada su retaguardia por el enemigo, que habia salido de Schumla en número de 80 hombres de caballería escogida, y una parte de su infantería y artillería; mas á pesar de todos sus esfuerzos fue batido después de haber sufrido grandes pérdidas, y sin haber podido impedir que siguiese su marcha el tercer cuerpo, á pesar de las dificultades que cada día encontraba en ella, porque el frío y las lluvias que habían sobrevenido mas pronto de lo acostumbrado, habían hecho impracticables los caminos.

Por esta misma causa se han interrumpido los trabajos del sitio de Silistria, los cuales se seguían con mucha actividad; pues habiendo inundado las lluvias el terreno en que debían hacerse los fosos, y haciendo por lo mismo imposible la llegada de los materiales necesarios, resolvió el general Wittgenstein en el 2 de Noviembre que se convirtiese el sitio en un bombardeo, que duró con buen resultado por espacio de dos días y dos noches. El frío que se experimentó en este intermedio fue extraordinario; al mismo tiempo cayó tanta nieve en estos días, que casi quedaron sepultadas en ella las baterías y las chozas de los soldados, y además se helaron algunos trozos del Danubio. De este modo la misma naturaleza llegó á interrumpir los adelantamientos de nuestras operaciones contra Silistria, por medio de un invierno sumamente riguroso, aun en aquellos climas septentrionales, amenazando cortar nuestras comunicaciones de la orilla izquierda del Danubio con su derecha, y de impedir por consiguiente llegasen los convoyes de víveres y de municiones al ejército sitiado.

En vista de esto se levantó el sitio, y el 10 de Noviembre las tropas del 1.º y 3.º cuerpo comenzaron sus movimientos en dos columnas, y se dirigieron hácia los cuarteles de invierno que debían ocupar en la Moldavia y en la Valaquia. Una de estas columnas pasó el Danubio por el pueblo de Kalarasch en dos barcos de la escuadrilla; la otra lo pasó por Hirsova, excepto la 6.ª división de infantería, que cubrió este movimiento con la caballería y los cosacos del Don.

Ha quedado delante de Silistria una gruesa división de la escuadra para observar á la guarnición de esta plaza; se ha fortificado el pueblo de Kalarasch, y se han levantado reductos en los puntos mas apropósito, frente de las fortalezas que aun están en poder de los turcos.

Segun las noticias de Varna y de sus inmediaciones parece que nada notable ha ocurrido por allí, y el enemigo no se ha presentado en ninguna parte.

En la pequeña Valaquia se ha rendido á nuestras tropas la plaza de Kalafat. El general Geismar, queriendo sacar partido del terror que había difundido entre los turcos la toma de Varna y la derrota del bajá de Widdin en Bajalescht, tomó la resolución de dar un golpe sobre Kalafat. Esta atrevida empresa se logró perfectamente. Después de una marcha de 50 verstas, verificada en una sola noche, se presentó delante de la plaza, y aterrada la guarnición, la evacuó con la mayor precipitación, huyendo en desorden hácia Widdin, de cuyas resultas se ahogó en el Danubio una gran parte de los turcos que la componían. Inmediatamente después que se hubieron apoderado de la plaza se ocuparon nuestras tropas en levantar algunas fortificaciones por la parte por donde podían llegar los turcos; de suerte que actualmente se halla la ciudad perfectamente en estado de defensa contra cualquier ataque del enemigo. La rendición de esta plaza es tanto mas importante para nosotros cuanto la pequeña Valaquia está ahora protegida contra las invasiones de la orilla derecha del Danubio." (*Gaceta de Estado de Prusia.*)

## AUSTRIA.

## Viena 3 de Diciembre.

S. A. R. el Infante duque de Luca ha llegado á esta, y al momento ha ido, acompañado del archiduque Fernando, á visitar á SS. MM. II.

Se dice que el príncipe de Sajonia Cobourg, esposo de la última heredera del príncipe Cohary, ha recibido de S. M., en calidad de Rey de Hungría, la investidura de todos los derechos y acciones de dicha princesa, y que la sanción Real correspondiente á ello ha pasado ya á la cancillería húngara.

## ITALIA.

## Florencia 1.º de Diciembre.

S. A. R. nuestro Gran Duque salió anteaayer de esta capital para Pisa, donde ya se halla la Gran Duquesa con su familia. SS. AA. pasarán allí el invierno segun costumbre.

El periódico titulado *Notizie del Giorno* inserta cartas de Corfú con fecha 7 de Noviembre, segun las cuales Colocotroni ha

escrito á su hijo desde Calabrisa, que en virtud de un decreto del gobernador de la Grecia debían unirse 200 griegos á la division francesa que manda el general Maison.

## INGLATERRA.

## Londres 13 de Diciembre.

Al cerrarse ayer la bolsa se manifestó una inacción casi total en el cambio de fondos, y aun dura esta mañana. Las causas que para ello hay son el poco numerario que circula, y la subida que tuvieron ayer los granos. Los consolidados están á 87½.

El Rey tendrá el lunes corte en Windsor, y pondrá su Real firma en un decreto convocando al Parlamento (*Globe.*)

Ayer llegó al departamento de Negocios extrangeros Mr. Marchesi con pliegos de Mr. Straford-Canning, su fecha en Póros, y de sir Federico Adam, en Corfú. Son del 17 de Noviembre unos y otros, y nada contienen de nuevo. (*Courier.*)

Por el correo de Turquía que ha llegado esta mañana tenemos noticias de Constantinopla hasta 14 de Noviembre, y de Smirna hasta 4 del mismo mes. El marques de Grapallo, embajador de Cerdeña cerca de la Puerta otomana, que segun dicen ha sido encargado por los ministros de Inglaterra y de Francia de una misión extraordinaria cerca del Sultan, ha llegado á Constantinopla. Nuestros correspondientes nos avisan que el divan se ha reunido muchas veces en el campamento inmediato á aquella capital, y que las negociaciones están en buen estado por lo respectivo á Grecia. Parece con todo que por ningun pretexto quiere el Sultan tratar con los rusos. Reina la mayor actividad en el envío de refuerzos al ejército. Se sabia en Constantinopla y en Smirna que el Czar tenia intención de bloquear los Dardanelos, mas aun no habían llegado noticias de que el bloqueo se hubiese puesto en ejecución, (*Globe and Traveller.*)

## FRANCIA.

## Tolon 12 de Diciembre.

Extracto de una carta escrita por un capitán á su amigo.

Navarino 16 de Noviembre de 1828. Aprovecho la próxima salida del barco de vapor para referirte la posición de nuestro ejército en Morea.

Nuestra campaña militar ha terminado, y parece que no tenemos mas fuertes que sitiar, supuesto que todas las ciudades y reductos se nos han entregado. Se asegura con todo que antes de mucho las ocuparán los griegos, para quienes las hemos conquistado. El general Maison permanece aun en Modon. El 46 de línea ha entrado de guarnición en Patrás; lo restante del ejército puede decirse que está acampado al rededor de Navarino, en donde se han construido unas barracas de madera para que la tropa esté algo resguardada de la estación, que en este país es bastante rigorosa. Tambien se están haciendo en la ciudad de Navarino algunas obras con el fin de proporcionar mejor alojamiento á la guarnición.

No escasean los víveres, porque han llegado en abundancia, ya de los puertos de Tolon y Marsella, ya de los de Italia, en donde dicen que nuestro ministro de la Guerra ha celebrado contratos con este objeto. Si no vamos á pelear en Atica, como se ha dicho en el campamento, es probable que permanezca nuestro ejército en Morea hasta la primavera próxima, en cuya época volveremos á ver nuestra patria, y para entonces dicen que el ejército griego estará organizado y en estado de guarnecer las plazas de esta provincia.

Vemos con mucho gusto que el número de enfermos disminuye desde que ha principiado el invierno."

La *Galatea*, al mando del capitán de navío Fleury, salió antes de ayer con alguna tropa para Navarino.

Por carta de un oficial de marina embarcado en el navío *Duchesse*, se sabe que este buque que se creía que volvía á Tolon, debe salir del Tajo con destino al Brasil.

Los buques procedentes de Morea hacían antes una cuarentena de quince días á su llegada á las Islas-Jónicas; pero considerando los ingleses que esta disposición era inútil, la han variado de poco tiempo á esta parte, y en adelante sacarán los buques franceses mayores ventajas del tráfico con las Islas de Zante, Corfú, Cefalonia &c. (*Monitor.*)

## Paris 17 de Diciembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados de 106 á 107 fr. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 79 á 80. Renta perpetua de idem 50 á 7.

El Excmo. Sr. conde Pozzo di Borgo, embajador de S. M. el Emperador de Rusia, dará mañana un gran convite, al que

asistirán todos los embajadores de las Potencias extranjeras, y los Ministros de S. M.

—La comision nombrada entre los individuos del instituto para presentar al ministro del Interior un naturalista, un anticuario y un arquitecto, ha elegido entre los de esta clase á Mr. Abel Blouet, pensionado que ha sido de S. M. en Roma, arquitecto del Gobierno, y autor de una obra que tiene por título: *Restauracion de las Thermas de Antonino Caracalla en Roma.*

ESPAÑA.

Madrid 29 de Diciembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo; igualmente que en esta corte los Sres. Infantes D. Francisco de Paula, su Esposa, y augustos Hijos. Con motivo del fallecimiento de S. M. I. la Emperatriz Maria Federowna, viuda del Emperador de Rusia Pablo I, se ha servido mandar el Rey nuestro Señor que la corte se vista de luto por tres semanas, la primera riguroso y las dos de alivio; debiendo principiar desde el dia 2 de Enero próximo, en que concluye el de la Reina viuda de Sajonia.

VARIEDADES ESTADÍSTICAS.

Precios de los frutos á mitad de este mes.

ALAVA.—Vitoria. Trigo, fanega 31 rs.: maiz 29: cebada 14: avena 8: vino, cántara 21 á 22.

ARAGON.—Alcañiz. Trigo, segun calidad, fanega del pais 10 á 15: cebada 8½: aceite, arroba 37.

Borja. Trigo 10 á 11: cebada 6 á 7: vino, cántara, 4 á 5: aceite, arroba 42 á 44.

Daroca. Trigo 10 á 12: vino 4½: aceite 42.

Huesca y Teruel. Sin variacion.

Zaragoza. Un real de aumento en fanega de granos.

AVILA (Provincia de).—Asila. Trigo, fanega 16 á 18: centeno 9½ á 10: cebada 12½ á 13.

Sigue la extraordinaria sequia, á punto de ir agotándose los manantiales, y de traer apenas agua el Adaja. La siembra va bien sin embargo.

Bérgos (Provincia de).—Búrgos. Trigo, segun clase, fanega 26 á 30: cebada 16 á 17: avena 11: vino comun, arroba 17: avena 11: vino comun, arroba 17: aceite 54.

CADIZ.—Algeciras. Trigo, fanega 38 á 40: maiz 48 á 50: cebada 30.

Puerto de Sta. Maria. Trigo, segun clase, 35 á 45: cebada 28 á 30: vino, bota de 30 arrobas 35 á 64 pesos.

CATALUÑA.—Barcelona. Trigo, segun clase, cuartera 61 á 74: maiz 38 á 40: cebada 34 á 38: vino tinto, carga 100: añejo 350: aceite 190.

Lerida. Trigo 56 á 60: maiz 30 á 34: cebada 32 á 34: avena 30 á 32: vino, cántara 6 á 8: aceite, arroba 24 á 28.

Tarragona. Trigo 67: centeno 45: cebada 30: vino, carga 64: maiz y aceite sin alteracion.

Tortosa. Trigo 44: centeno 34: maiz 32: cebada 35: vino, carga 72: aceite, arroba 28.

Reus. Trigo, fanega 51: cebada 23: vino, arroba 20: aceite 29.

CORDOBA.—Buena. Trigo, fanega 20: cebada 17: vino, arroba 20: aceite 30.

Cabra. Trigo 28: cebada 20: vino y aceite 26.

Lucena. Cebada 20: vino 12: trigo y aceite sin alteracion.

Montilla. Trigo 26: cebada 18: vino 16: aceite 25.

CUENCA.—Belmonte. Trigo sin mudanza: cebada, fanega 16 á 18: vino, arroba 16 á 18.

Cuenca. Trigo, segun clase, 16 á 28: cebada 13 á 15: avena 10 á 12: vino 23 á 27: aceite 40 á 44.

Huete. Trigo 15 á 21: cebada 10 á 11: avena 8: vino 12 á 16.

Requena. Trigo 32 á 36: cebada 20 á 22: avena 13 á 14.

S. Clemente. Trigo 28 á 35: cebada 17: avena 10: vino 17.

GALICIA.—Coruña. Trigo, fanega 50: centeno 32: maiz 30: cebada 32: vino, arroba 15 á 18.

Ferrol. Trigo 50 á 52: centeno y cebada 34 á 36: maiz 32 á 34: vino del pais 19 á 20.

Orense. Trigo 45: centeno 26: maiz 27: vino sin mudanza.

Pontevedra. Trigo 56: centeno 38: maiz 34: vino carga 88.

Riadeo. Trigo 48: centeno 32: maiz 30: vino, arroba 20: aceite 52.

Vigo. Trigo 56: centeno 48: maiz 44: vino 8.

GUIPUZCOA.—Irun. Trigo, fanega 40: maiz 28: sidra, arroba 6.

JAEN.—Andujar. Trigo, fanega 22 á 28: cebada 16 á 20: vino, arroba 8 á 10: aceite 27.

Baeza. Trigo 25 á 27: cebada 16 á 17: vino 8 á 9: aceite 29 á 30.

Jaen. Trigo 30 á 34: cebada 20 á 24: vino 14: aceite 28 á 32.

Ubeda. Trigo 22 á 28: cebada 16 á 20: vino 10 á 14: aceite 28.

MALAGA.—Antequera. Sin mudanza los precios.

Málaga. Trigo, fanega 37 á 42: maiz 37 á 40: cebada 25 á 26: vino del año, color, abocado, arroba 16; seco id. y blanco 12: aceite 31½.

Ronda. Trigo 26 á 32: cebada 26 á 28: aceite 36 á 40.

MALLORCA.—Palma. Trigo, cuartera 64 á 72: cebada 28: aceite, arroba 38.

MANCHA.—Manzanares. Trigo, segun clase, fanega 18 á 34: centeno 13 á 16: cebada 12 á 16: vino y aceite sin variacion.

NAVARRA.—Estella. Trigo, robo, 13 á 14: maiz 8: cebada 8½: avena 7½ á 8: vino, cántara 5½ á 6: aceite, arroba 45.

Pamplona. Trigo 16. Los demas artículos sin variacion.

Puente la Reina. Trigo 15: maiz 8½: avena 7: cebada y líquidos como el mes anterior.

Tudela. Trigo 14: maiz 9: cebada 8: vino 5: aceite 48.

SALAMANCA.—Bejar. Trigo, fanega 23 y 26: centeno 13 á 14: cebada 12 á 13.

Ciudad-Rodrigo. Trigo 20 á 23: centeno y cebada 12 á 13.

Ledesma. Trigo 12 á 16: centeno 9 á 10: cebada 10 á 11.

Peñaranda. Trigo 12 á 15: centeno 10: cebada 11.

Vitigudino. Trigo 15 á 16: centeno y cebada 10.

SEVILLA.—Ecija. Trigo, fanega 24 á 30: maiz 28 á 30: cebada 18 á 19: aceite, arroba 22 á 25.

Estepa. Trigo 28: cebada y vino sin alteracion: aceite 26.

Oruna. Trigo 28 á 32: cebada 20 á 21: aceite nuevo 28: viejo 32.

Sevilla. Trigo, segun clase, 26 á 46: maiz 35 á 39: cebada 27 á 28: aceite 30.

Utrera. Trigo 35 á 40: cebada 25 á 26: los líquidos sin mudanza.

TOLEDO.—Talavera. Trigo, fanega 14 á 16: centeno 10 á 12: cebada 12 á 14: vino, arroba 16 á 18: aceite 38 á 40.

Tarazona. Trigo, segun clase, 16 á 22: cebada 12 á 14: vino 14 á 18: aceite 40.

VALENCIA.—Alicia. Trigo, fanega 44: maiz 27.

Alicante. Trigo, segun clase, cahiz de 12 barchillas 12 á 13½ pesos: maiz id. 9 á 10: cebada id. 6: vino alogue del año, tonel de 100 cántaras 40; los demas sin variacion: aceite, arroba 40 reales.

Denia. Trigo, fanega 50: maiz 32: vino, arroba 7: cebada y aceite sin novedad.

El mes anterior salieron de este puerto para Lóndres tres buques ingleses cargados de pisa moscatel á seis pesos quintal.

San Felipe. Trigo, cahiz de barchillas 11 pesos: maiz, barchilla 9 rs.: aceite, arroba 40.

Valencia. Trigo, segun clase, cahiz dicho 9½ á 13 pesos: maiz, barchilla 8 á 8½ rs.: centeno, cebada y líquidos sin alteracion.

El campo ofrece un aspecto lisonjero.

Vinaroz. Trigo, barchilla 12: maiz 8: vino, cántara 4: aceite, arroba 36.

VALLADOLID.—Medina del Campo. Trigo, fanega 18 á 20: centeno 11: cebada 12: vino, cántara 12.

Valladolid. Trigo 21: centeno 10: cebada 12: avena 9: vino 19: aceite, arroba 48.

Hay grande extraccion de trigo de esta provincia, habiendo hecho subir en poco tiempo la carga de trigo desde 60 á 84 rs.

VIZCAYA.—Bilbao. Siguen los precios sin alteracion.

Es muy considerable la extraccion de trigo que se hace por este puerto para los extrangeros.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Celebrándose misa en una ermita del monte á dos leguas de la ciudad de Alcañiz, en Aragon, se desplomó el techo y dejó muertos á 10, y heridos gravemente á 30, habiéndose salvado el sacerdote por dos palos que quedaron atravesados.

Va calmando la epidemia de viruela en Palma de Mallorca.

Cunde en Pamplona el sarrañon entre los niños, aunque con suma benignidad. Son raros los que mueren.—En la villa de Los Arcos, en Navarra, se abrió el 4 de este mes, bajo la direccion de cinco hermanas de la caridad, la enseñanza de niñas que se da gra-

tivamente á las de este pueblo y del lugar inmediato de Alues.

Siguen en Bilbao muy adelantadas las obras del hospital civil y del cementerio en el sitio llamado *Mallona*. Otro se ha principiado en la huerta del convento de S. Francisco. Se mejora por el ayuntamiento el aspecto público de la villa, y se ha adornado nuevamente con verjas el paseo desde la alameda hasta el convento de agustinos.

*Índice de los Reales decretos y órdenes publicadas en este periódico en todo el mes de la fecha.*

Real orden en que se declara que los intendentes y demas individuos que disfrutan sueldo del erario, no deben exigir derechos por los trabajos de oficio &c. (*Gaceta núm. 145.*)

Otra permitiendo la entrada de tejidos para sombreros &c. (*Id.*)

Otra mandando que los capitanes de buques que entren en los puertos de España, den el manifiesto correspondiente. (*Id.*)

Otra sobre lo que deben pagar los azúcares de la Península. (*Núm. 146.*)

Otra id. para que las propuestas de interventor y de guarda almacenes de los puertos de depósito, se dirijan por medio de los intendentes &c. (*Id.*)

Otra en que se declara el abono de paja y cebada que debe hacerse para los caballos de los Sres. oficiales. (*Núm. 147.*)

Otra sobre el sueldo que se ha de pagar á los empleados en la fábrica de armas de Toledo. (*Núm. 148.*)

Otra sobre las reglas que se han de observar en las presas de los buques de contrabando. (*Id.*)

Otra previniendo que los comandantes generales y gobernadores militares intervengan en las revistas de comisario. (*Id.*)

Otra mandando que no se dé curso á ninguna solicitud de militares que no venga arreglada á ordenanza. (*Núm. 149.*)

Otra señalando los derechos que han de pagar los efectos procedentes de América. (*Núm. 150.*)

Otra sobre abono de sueldo á los oficiales de artillería. (*Id.*)

Otra sobre descuento en el monte pío á los jubilados y cesantes. (*Id.*)

Otra sobre el derecho que ha de pagar el alcohol. (*Núm. 151.*)

Otra prohibiendo la entrada de granos extranjeros en las islas Baleares. (*Id.*)

Otra mandando que se continúe pagando á los consulados los arbitrios que le estan señalados. (*Núm. 152.*)

Circular de la intendencia general de ejército, relativa al modo de asistir en los hospitales de ejército á los individuos de marina. (*Id.*)

Real orden declarando libres de derechos las máquinas é instrumentos que se introduzcan del extranjero. (*Núm. 153.*)

Otra declarando la prohibición de residir en Madrid y cómo debe entenderse. (*Núm. 154.*)

Otra respecto al relief de los oficiales de ejército profesores en el Real colegio militar. (*Id.*)

Otra sobre las noticias que deben darse al ministro del Consejo encargado del establecimiento de cementerios. (*Núm. 155.*)

Otra concediendo franquicia de derechos á los puertos de Puerto-Rico. (*Id.*)

Real despacho sobre pago de lanzas y medias anatas en los dominios de Indias. (*Núm. 156.*)

Real orden fijando la época en que debió cesar el abono de 300 reales anuales á los Coronales de infantería ligera. (*Núm. 157.*)

#### REAL CAJA DE AMORTIZACION.

*El sorteo de Vales no consolidados de Enero que han de cambiarse por los consolidados de la misma creacion, se celebrará en el dia 29 del mes actual de Diciembre á las tres y media de su tarde en una de las salas del Consejo de Hacienda, autorizado por la comision de Inscripciones, y presidido por el Excmo. Sr. marqués de Casa Lozano, Consejero de Estado.*

En su virtud, y siendo el capital que se ha de amortizar de 4.818,823 rs. y 18 mrs. vn., del cual una mitad pertenece á la Caja, y otra al público; se han dispuesto los Vales segun sus clases, cubriéndose los picos que resultan á los particulares con los de la Caja, con el fin de que consigan un número fijo de secciones premiadas.

Siendo el número de Vales de 400 pesos no consolidados 8,076, saldrán agraciados 150, divididos en tres secciones de á 50 números cada una.

De los de á 200 pesos, que son 29,773, serán premiados 300 en seis secciones.

Y de los de á 100 pesos, que son 77,406, saldrán premiados 400 en ocho secciones.

Segun va expresado, el sorteo se hará por secciones de 50 números cada una, de manera que los 8,076 Vales de á 400 pesos serán representados por 162 secciones, las 161 de 50 números cada una, y la restante de 26; pero si esta cayese en suerte, se sacará otra seccion, de la cual serán premiados solamente los 24 primeros números.

Los 29,773 Vales de 200 pesos serán representados por 596 secciones, las 595 completas, y una de 23: mas si esta saliese premiada, se sacará otra, de la que solo se entenderán agraciados los 27 primeros números.

Y los 77,406 Vales de á 100 pesos serán representados por 1,549 secciones: las 1,548 íntegras, y la última de seis números, y si esta fuese premiada, se procederá á la misma operacion que en las anteriores.

El número de Vales, de que se hace mérito, es el que se ha presentado á su renovacion hasta el dia 9 de Diciembre del presente año, del cual se ha separado la parte amortizada conforme á Reglamento; por lo que se encontrarán varias secciones en que los números de los Vales no son correlativos.



#### ANUNCIOS.

*Instrucciones para los comandantes de partidas ó destacamentos.* Cuaderno necesario á los oficiales, sargentos y cabos encargados de tales comisiones, en el que estan prevenidos cuantos lancos pueden ocurrir, y el modo de salir de ellos con facilidad: con modelos de cuentas, recibos, cargos, justificaciones de revista, relaciones de plus &c. &c. Se vende en Madrid en la librería de Hurtado, calle de Carretas, y en Cádiz en la de Hortal, á 3 rs. en rústica.

Los suscriptores al periódico filarmónico titulado *la Lira de Apolo* (año 4.<sup>o</sup>), pasarán á recoger el 3.<sup>o</sup> y último cuaderno del primer trimestre, que contiene tres duetos nocturnos con acompañamiento de piano, del maestro Mercadante, y grande wals, para piano solo, extractado del primer coro de mugeres en la ópera seria *L'último giorno di Pompei* del maestro Paccini. Se admiten suscripciones al segundo trimestre á razon de 20 rs. mensuales, en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso, en donde se dará el prospecto gratis.

Estampa de S. Antonio de Padua, de mas de medio pliego de marca mayor, copia del cuadro original que se venera en la capilla de nuestra Señora de la Consolacion de la iglesia de Padres agustinos recoletos de esta corte, de buen grabado: se hallará en venta á 3 rs. cada estampa en la librería de Manute, calle de Carretas.

Se halla vacante la plaza de arquitecto y director de los caminos reales del reino de Navarra, cuya dotacion consiste en 120 reales vellon anualmente: las condiciones se hallan de manifiesto en casa de D. Francisco Ignacio de Arrieta, agente de negocios en Madrid, red de S. Luis, esquina á la calle angosta de S. Bernardo, portal del platero, cuarto segundo, y en la secretaria de dicho reino en Pamplona. Los que quieran pretender esta plaza dirigirán sus memoriales á los tres estados del insinuado reino para el dia 15 de Enero próximo viniente.

Por providencia del Sr. Miguel Hernández, alcalde ordinario de Torremocha de Uceda, se cita y emplaza á los interesados en los bienes, derechos y acciones quedados por muerte de D. Antonio María Delgado, cura vicario que fue del mismo lugar, como tambien á todos sus acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por procurador á deducir lo que á su derecho convenga; apercibidos que de no hacerlo, les parará al perjuicio que haya lugar.

En el juzgado del señor Galindo, y escribanía del número y del Excmo. ayuntamiento de Llama, penden los autos de testamentaria de D. Francisco de Goya y Lucientes, y en ellos se ha mandado que todo el que tenga que reclamar contra sus bienes acuda á su hijo D. Francisco Javier de Goya, ó á la citada escribanía en el término de dos meses; apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

En el juzgado del señor Galindo, teniente primero corregidor de esta villa y escribanía de Sanz, penden los autos de testamentaria de Doña Juana Osoro, viuda que fue de D. Santiago Merino, vecina de esta corte: se cita y emplaza á las personas que se consideren con cualquier derecho contra sus bienes, á fin de que acudan á deducirlo dentro del término de 30 dias; apercibidas que de no hacerlo les parará perjuicio.